



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, diecinueve (19) de marzo de Dos Mil veinticuatro (2024)

PROCESO: *ORDINARIO LABORAL*
RADICADO: *2023-0072*
DEMANDANTE: *ANA VICTORIA ROZO REGALADO*
DEMANDADO: *BANCO DE BOGOTA*

ASUNTO

Se encuentra al despacho el expediente para resolver sobre incorporación de pruebas documentales requeridas en audiencia de que trata el art. 77 del C.P.T. y de la S.S.

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

Se **COLOCA EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES** las pruebas allegadas por la parte demandada y obrantes en pdf.40 referentes a las actas de capacitación en las cuales participó la demandante.

Así las cosas, por ser procedente se fijará fecha y hora para celebrar audiencia de juzgamiento conforme al art. 80 de C.P.T.

En ese orden, en razón y mérito de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Vélez – Santander

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR COMO FECHA Y HORA para surtir la audiencia de Juzgamiento de que trata el art 80 del Código Procesal del Trabajo, el día **nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las diez (10:00) de la mañana.**

SEGUNDO: Comuníquesele la fecha a todas las partes, para que el día señalado estén provistos de los equipos necesarios y la conexión a internet que permita desarrollar la audiencia a través de medio virtuales

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARILLO



**DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VELEZ - SANTANDER

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N° 10 de fecha 20/03/2024

Secretario

JORGE HERNANDO TORRES PINTO

**Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd15d5185194b928aa13bcc1aca4a90b749bc1a0ad410be1a0a5b606e39f7cd**

Documento generado en 19/03/2024 08:44:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**